



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

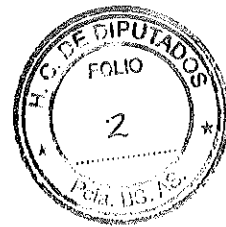
De interés legislativo el 50° aniversario del Centro Recreativo Lusitano de Escobar, institución fundada el 21 de mayo de 1977 por inmigrantes portugueses y sus descendientes, en reconocimiento a su ininterrumpida labor social, cultural, deportiva y comunitaria, así como a su valioso aporte a la preservación y difusión del patrimonio cultural de la colectividad portuguesa en el Partido de Escobar y en la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, vería con agrado que el 50° aniversario del Centro Recreativo Lusitano de Escobar sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

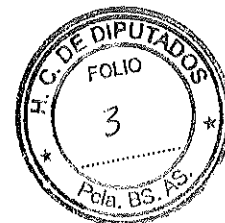
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 50° aniversario del Centro Recreativo Lusitano de Escobar, institución que celebrará este importante acontecimiento en mayo de 2027, consolidando medio siglo de trayectoria al servicio de la comunidad.

La entidad nació el 21 de mayo de 1977 como iniciativa de un grupo de inmigrantes portugueses y descendientes de portugueses radicados en Escobar y localidades vecinas, quienes, impulsados por el deseo de preservar sus raíces, sus costumbres y su identidad cultural, decidieron crear un espacio de encuentro para las familias de la colectividad.

Entre los principales impulsores de esta iniciativa se destacó don Rafael Gomes, quien desempeñó un papel fundamental en la organización de la entidad y posteriormente se convirtió en su primer presidente. Recorrió numerosas familias portuguesas convocándolas a sumarse al proyecto y promovió distintas actividades destinadas a reunir los recursos necesarios para concretarlo.

En sus primeros años, el Centro Recreativo Lusitano organizó festivales, almuerzos y comidas típicas en diversas instituciones de la ciudad, gracias a la colaboración solidaria de clubes y entidades locales que cedieron sus instalaciones. Ese esfuerzo colectivo permitió adquirir el predio donde actualmente funciona la institución, que con el paso del tiempo fue creciendo mediante el trabajo voluntario y el compromiso de sus socios, hasta convertirse en uno de los espacios sociales y recreativos más reconocidos del distrito.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Desde entonces, el Centro Recreativo Lusitano ha desarrollado una intensa actividad social y cultural orientada a preservar las tradiciones portuguesas, promoviendo el encuentro entre generaciones y fortaleciendo el sentido de pertenencia de la colectividad.

Cada mes de mayo, la institución celebra su aniversario mediante una tradicional fiesta que convoca a cientos de vecinos y visitantes, donde la gastronomía portuguesa —con platos emblemáticos como las sardinas con papas y aceite de oliva—, la música y los bailes folklóricos constituyen una expresión viva del patrimonio cultural luso transmitido de generación en generación.

A lo largo de su historia la institución ha brindado espacios para la práctica deportiva, actividades recreativas y numerosos eventos sociales, transformándose en un punto de encuentro no sólo para la comunidad portuguesa sino también para toda la sociedad escobarense.

Durante cinco décadas, distintas comisiones directivas, socios y voluntarios sostuvieron con esfuerzo y dedicación el crecimiento institucional, continuando el legado de aquellos pioneros que hicieron posible la creación del Centro Recreativo Lusitano. Tras la presidencia fundacional de don Rafael Gomes, la conducción de la institución fue asumida por don Antonio Dos Santos. Posteriormente, entre los años 2000 y 2018, ejerció la presidencia don Manuel Moura, acompañando una etapa de consolidación y crecimiento institucional.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Desde julio de 2018, la presidencia es ejercida por el señor Carlos Da Silva, quien continúa fortaleciendo la misión social, cultural y comunitaria que caracteriza al Centro Recreativo Lusitano de Escobar.

Celebrar este cincuentenario significa reconocer la importancia que las asociaciones de colectividades tienen en la construcción de la identidad bonaerense. La Provincia de Buenos Aires se ha enriquecido históricamente con el aporte de las distintas corrientes inmigratorias, cuyos valores, tradiciones y formas de organización contribuyeron al desarrollo social, cultural y económico de nuestras comunidades.

El Centro Recreativo Lusitano constituye un claro ejemplo de ese legado, manteniendo vivas las costumbres portuguesas al tiempo que fortalece los vínculos de integración, convivencia y participación comunitaria, enriqueciendo la diversidad cultural del partido de Escobar y de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.